



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 14 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 197/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00005317-8/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Claudia Amanda Álvaro, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, solicita se dé por finalizado el interinato de Francisco José Filippi como Prosecretario Administrativo interino de ese Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 77/2024, que el agente Francisco José Filippi se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación del agente Nicolás Sarmenti y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lorena Silvia Archilla y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 596/2023.

Que previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 964/2021. El agente se desempeñó en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado Nro. 16 del fuero, conforme Res. Pres. 852/2021. Posee planta permanente en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado Nro. 16 conforme Res. Pres. 1248/2014.

Que se solicita dar por finalizada su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Pres. 852/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación del agente Francisco José Filippi, Legajo N° 2506, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Pres. N° 852/2021.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 197/2024**